

Servicio Nacional De Aprendizaje SENA Regional Distrito Capital Centro Gestión De Mercados, Logistica y Tecnologías De La Información Programa De Articulación Con La Educación Media Técnico En Sistemas

Fecha: febrero 2025

Página 1

Formato acuerdo con empresa para la ciaboración de proyecto

Bogotá D.C, 21 del mes de Agosto 2025 Señor (a) Propietario - Acudiente CC 35506784 Ciudad Bogotá D.C.

Reciba un cordial saludo. Con el ánimo de acercar a nuestros aprendices a la comunidad y su entorno productivo y dando cumplimiento al artículo 26 del reglamento del apre diz SENA, nemos diseñado un proyecto de las cinco líneas de proyecto a escoger que se llevan a cabo en pequeñas y medianas empresas PYMES. Brindando así, la posibilidad a nuestros aprendices de interactuar con clientes y problemáticas males, por la cual amablemente solicitamos su colaboración en el desarrollo de su etapa productiva y le invitamos a ser parte de este proceso formativo

DESARROLLO DE LA ETAPA PRODUCTIVA.

(Reglame ato del Aurendiz)

ARTÍCULO 11°. Apropiación y desarrollo del conocimiento. La etara productiva del programa de formación técnico en sistemas es aquella en la cual el Aprendiz SENA aplica, complemento, fortalece y consolida sus competencias, en términos de conocimiento, habilidades, destrezas, actitudes y valores.

La etapa productiva debe permitirle al aprendiz aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las compotencias del programa de formación, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión.

Parágrafo: Si el aprendiz no alcanza los resultados de aprendizaje de la etapa productiva se procederá a realizar comité de evaluación quien analizará el caso para emitir los juicios evaluativos finales, si los juicios no alcanzan los resultados de aprendizaje de la etapa productiva se procederá a cancelar la matrícula, previo agotamiento del debido proceso.

Por lo tanto, a través de este documento buscamos que usted en calidad de propietario - acudiente comprenda que la intención de los aprendices que desarrollaran este proyecto es netamente formativa y por lo tanto se realiza un compromiso entre los estudiantes involucrados en el proyecto, el proyectario - acudiente y los instructores que realizarán el acompañamiento durante el proceso de desarrollo.

El pro	yecto se de	nomina Ho	Polino	Hegen	Jose	Maria	1/2/2	2	, lo
lleva	a cabo	el aprendiz	10 lest	a el guno	3/10 E	perteneciente	a la	institución	educativa
Sister	nas.			_ a c. Br. po ,	011 100	Con ei iin de	obtene	r el titulo de	Técnico En

Se deben tener en cuenta las siguientes condiciones:

 El proyecto es sin ánimo de lucro, cualquier bonificación por parte del cliente y/o solicitud de dinero por parte de los aprendices está prohibida.



Servicio Nacional De Aprendizaje SENA Regional Distrito Capital Centro Gestión De Mercados, Logística Y Tecnologías De La Información Programa De Articulación Con La Educación Media Técnico En Sistemas

2025

Fecha: febrero

Página 2

Formato acuerdo con empresa para la elaboración de proyecto

- Los aprendices se comprometen a no copiar, duplicar o divulgar información confidencial del cliente. (Contemplado en Norma ISO 27001).
- El propietario acudiente autoriza a los aprendices a tomar fotografías, videos o audios como evidencia de los procesos de levantamiento de información.
- El propietario acudiente no podrá ampliar y/c modificar la estructura o el alcance del proyecto base, ni cambiar sus objetivos.
- El aprendiz se compromete a desarrollar el proyecto en un 100% como requisito para aprobar su proceso de formación.
- Los acudientes de los aprendices se comprometen a brindar las condiciones y recursos que los aprendices requieren para desarrollar el proyecto y estar pendientes de que este se logre completar.
- Este formato no tiene ninguna validez contractual.

El acudiente de los aprendices al firmar este documento, dado el caso, se hace responsable de los daños causados en el desarrollo de la práctica cubriendo el 100%, exonerando de cualquier responsabilidad al Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, SENA Regional Distrito Capital.

Jelson HUNDIGGON	2000 COILLEHO HONDEDEON
Firma Aprendiz	Firma Acudiente Responsable
Nombre: 10100 HUNDRAGON	Nombre: 104N 60111FRHO HONDRAGON
T.I. o C.C. No. 1014651099 Expedida en 809019	C.C. No.
Celular No. 31716145 01	Expedida en <u>DOGOTA</u>
Celular No. 3777614507	Celular No.
Firma Propietario - Acubilento Nombre: Rotal Hum Crugal VIII CC. No. 3 196 189 Expedida en 15 24 17 Celular No. 3 1 8 8 5 8 08	Firms instructor SENA Nombre Unmy Scavedra C, C.C. No. 1010021834 Expedida en 80607 D.C. Celular No. 3142706450